



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0038675/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes en su Resolución N° 213/2018, solicita a este H. cuerpo prorrogar la designación por concurso de la Lic. Liliana Beatriz DI NEGRO (Leg. 35.617), en un cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Escultura II - Plan de Estudios 2014, del Departamento Académico de Artes Visuales; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ord. HCS 1/1998 y su modificatoria 2/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su Resolución HCD 213/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la designación por concurso de la Lic. Liliana Beatriz DI NEGRO (Leg. 35.617), en un cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Escultura II - Plan de Estudios 2014, del Departamento Académico de Artes Visuales, desde el 1 de agosto de 2018 y hasta el 31 de julio de 2021.

ARTÍCULO 2º.- La Lic. Liliana Beatriz DI NEGRO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISEIS
DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**

mp

